DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 282

PRIMAVERA , 26 de Noviembre de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 072 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 6) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 065 de fecha 20/01/2021 8) El Decreto Municipal N° 167 de fecha 07/03/2017 que designa la Subrogancia en

Decreto

Páguese a: EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA Rut 85732200-2

La Cantidad de 148,000 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL AVISO DE PUBLICIDAD POR BUSQUEDA DE REEMPLAZO PARA PERSONAL EDUCACIÓN POR LOS DOS DÍAS, SEGÚN ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	26760	12/11/2021	148,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		148,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	148,000	
	Totales	148,000	148,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		148,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	148,000	
	Totales	148,000	148,000

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDESA (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

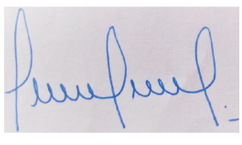

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2056102-aef4f4 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo